

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante las cuales se declaran a las unidades familiares desistidas de sus solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.:	NOMBRE Y APELLIDOS:
(DTSE)-551-2014-64545-1	VERONICA TATIANA LIGA
(DTSE)-551-2015-3566-1	SILVIA DOMÍNGUEZ MARÍA
(DTSE)-551-2015-9054-1	MANUEL TALAVERA ÁLVAREZ
(DTSE)-551-2015-16256-1	MANUEL GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMOS
(DTSE)-551-2015-22587-1	ISABEL MARÍA VEGA GALVÁN
(DTSE)-551-2015-26965-1	MAGDALENA RODICA NOVACOVICI
(DTSE)-551-2015-28524-1	ENRIQUE MORANO FERNÁNDEZ
(DTSE)-551-2015-29007-1	FÁTIMA SOTO RUIZ
(DTSE)-551-2015-29846-1	GIOVANNA POMA MAYTA
(DTSE)-551-2015-30409-1	JOSÉ ALBERTO MORENO HERANZ
(DTSE)-551-2015-32650-1	RAZVAN DUDUVEICA
(DTSE)-551-2015-32973-1	SHEILA TOLEDO GUIRADO
(DTSE)-551-2015-33045-1	PASTORA CORTÉS FLORES
(DTSE)-551-2015-33341-1	TAMARA GOMARIZ CHÍA
(DTSE)-551-2015-33657-1	MARÍA JESÚS CORTÉS FERNÁNDEZ
(DTSE)-551-2015-33709-1	MARÍA GRANADOS PÉREZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núm. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de noviembre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»